



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Acta firma conjunta

Número: IF-2021-17846325-APN-INT#MC

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Lunes 1 de Marzo de 2021

Referencia: ACTA N° 625, 27 de febrero de 2021

Acta N° 625

Reunión del Consejo de Dirección del Instituto Nacional del Teatro

A los 27 días del mes de febrero de 2021, siendo las 10.30 horas, se reúne en formato dual el Consejo de Dirección del INSTITUTO NACIONAL DEL TEATRO. De modo remoto, el representante de la región Nuevo Cuyo, señor Juan DE TORRES y el representante del MINISTERIO DE CULTURA, señor Maximiliano UCEDA; en sede central del INSTITUTO NACIONAL DEL TEATRO, el director ejecutivo, señor Gustavo Ariel UANO, el secretario general y representante de la región Patagonia, señor Ariel MOLINA, la representante de la región Centro, señora Julieta ALFONSO, el representante de la región Centro Litoral, señor Santiago MARCOS, el representante de la región NEA, señor Jorge Néstor FRETE, el representante de la región NOA, señor Roberto TOLEDO, y las representantes del Quehacer Teatral Nacional, la señora Marina GARCÍA BARROS y la señora Gisela OGÁS PUGA.-----

DIRECCIÓN EJECUTIVA

Artículo 8

El **Consejo de Dirección convalida** el Artículo 8 del 22 de febrero de 2021, según IF-2021-15467245-APN-DE#INT- Anexo N° 1

Reunión con área de Infraestructura por edificio propio SEDE INT

El **Consejo de Dirección toma conocimiento** de la reunión mantenida en la semana precedente, entre el Director Ejecutivo y el arquitecto Augusto CORTINA, con autoridades del MINISTERIO DE CULTURA DE LA NACIÓN, en específico con la Arquitecta Patricia CÁRCOVA, Directora General de Infraestructura, Mantenimiento y Servicios. En el encuentro se trataron aspectos operativos para el avance del proyecto de refuncionalización y puesta en valor del edificio de calle Alsina 2048, CABA. Se puso de relevancia que el

Organismo cuenta con un BAPIN N° 1248 en el presupuesto del corriente año para la refacción de la Sede Central del INT, y se delinearón acciones a corto y mediano plazo.

Adenda Convenio específico con Argentores

El **Consejo de Dirección toma conocimiento** de la Adenda al Convenio Específico que será firmada con la Sociedad General de Autores de la República Argentina - ARGENTORES, y **aprueba** su firma.

#seriePANDEMIAYTEATRO

El **Consejo de Dirección aprueba** la realización de un audiovisual sobre la dramaturga Griselda GAMBARO en el marco de la #seriePANDEMIAYTEATRO, y un monto de hasta PESOS CUARENTA Y OCHO MIL (\$48.000.-) para su ejecución, de acuerdo con el proyecto expresado en IF-2021-17344834-APN-CGE#INT- **Anexo N° 2**

Intervenciones Artísticas A Cielo Abierto - Centro Cultural de la Memoria Haroldi Conti

El **Consejo de Dirección toma conocimiento** sobre las gestiones llevadas a cabo para realizar un ciclo de funciones de artes escénicas durante los meses de abril y mayo del corriente, en el Centro Cultural de la Memoria Haroldi Conti, en el marco de Intervenciones Artísticas A Cielo Abierto, y **encomienda** a la Dirección Ejecutiva la presentación de una propuesta de programación y presupuesto para su aprobación.

Concurso Editorial Teatro Alerta “Homenaje a Teatro Abierto”

El **Consejo de Dirección toma conocimiento** sobre aspectos de la reunión mantenida el día 26 de febrero de 2021, con SADA y Argentores para avanzar con el diseño y la realización del concurso editorial “Teatro Alerta. Homenaje a Teatro Abierto”. A su vez, **invita** a integrantes del Consejo Editorial a participar en las definiciones del concurso para poder instrumentarlo a corto plazo.

COORDINACIÓN DE GESTIÓN EJECUTIVA

Programa INT Presenta - Subprograma INT Invita

Aprobación de funciones

El **Consejo de Dirección aprueba** las funciones y su desglose presupuestario de acuerdo al detalle expresado en IF-2021-17343915-APN-CGE#INT- **Anexo N° 3**

Convenios Marco de Cooperación Nacional e Internacional

El **Consejo de Dirección toma conocimiento** del Convenio Marco de Cooperación firmado entre el INSTITUTO NACIONAL DEL TEATRO y la MUNICIPALIDAD DE PARANÁ de la Provincia de ENTRE RÍOS. CONVE-2021-15723709-APN-INT#MC- **Anexo N° 4**

DIRECCIÓN DE FOMENTO Y PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES TEATRALES

Subsidio

El **Consejo de Dirección aprueba** el subsidio que se detalla a continuación

Provincia de Misiones

Producción de obra

Denominación	Exp. N°	INT	Calificación	Monto tope	Monto otorgado	10 bonif. autor nacional	% X	Monto otorgado + Bonif.	Cantidad de funciones
Del nombre	77740111/20		8,75 (Ocho con setenta y cinco)	\$ 165.850	\$ 165.850	Sí	\$ 16.585	\$ 182.435	8

Rectificaciones

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

El **Consejo de Dirección rectifica** la fecha de inicio aprobada en Acta de Consejo de Dirección N° 624 para el subsidio de funcionamiento de sala “Teatro La Máscara” (Expediente N° 00388741/21). Corresponde: 01 de marzo de 2021.

Provincia de Chaco

El **Consejo de Dirección rectifica** lo aprobado con respecto al subsidio de funcionamiento de sala “Teatro El Galpón” (Expediente N° 05238416/20) en el Acta de Consejo de Dirección N° 623. Corresponde:

PROVINCIA	Exp. N°	INT	SALA	Evaluación del Jurado	Categoría peritaje	Monto otorgado	Cantidad de funciones	FECHA DE INICIO DE PERÍODO	DE DE
Chaco	05238416/20		Teatro El Galpón	Recomendable	3A	\$ 157.212	23	03 de febrero de 2019	

El **Consejo de Dirección rectifica** lo aprobado con respecto al subsidio de funcionamiento de sala “La Estigia” (Expediente N° 01331399/20) en el Acta de Consejo de Dirección N° 619. Corresponde:

PROVINCIA	Exp. N°	INT	SALA	Evaluación del Jurado	Categoría peritaje	Monto otorgado	Cantidad de funciones	FECHA DE INICIO DE PERÍODO	DE DE
Chaco	01331399/20		La	Recomendable	1A	\$ 304.054	32	1 de diciembre	

		Estigia					2019
--	--	---------	--	--	--	--	------

Expedientes para archivo definitivo

El **Consejo de Dirección toma conocimiento** del listado de expedientes de subsidios aprobados en los años 2018 y 2019 que se remitirán para su archivo definitivo, debido a que se vencieron los plazos para completar documentación y proceder al pago. IF-2021-17207413-APN-DFPAT#INT- **Anexo N° 5**

Declaración Jurada Programa Reactivar Escenas

El **Consejo de Dirección toma conocimiento** de la Declaración Jurada que deberán presentar las salas beneficiarias del Aporte especial en el Programa Reactivar Escenas. IF-2021-17206903-APN-DFPAT#INT- **Anexo N° 6**

Excepción

El **Consejo de Dirección aprueba** que, excepcionalmente, la solicitud de subsidio de evento: EX-2021-71603090- -APN-DAF#INT, CONGRESO DE TEATRO CON/TEXTO típea (Provincia de Buenos Aires) continúe su tramitación para la correspondiente evaluación. Se trata de una solicitud que, dadas las particularidades de sus propuestas, que incluían programaciones en entornos virtuales, no se ajustaban al reglamento vigente para la "Convocatoria Especial de Sostenimiento para la Realización de Eventos, Festivales, y programaciones teatrales", aprobado en el Acta N° 602.

COORDINACIÓN DE EDITORIAL, COMUNICACIÓN Y PRENSA

El **Consejo de Dirección**, luego de evaluar la nota enviada por autoras y autores participantes del 1°Concurso Nacional de Investigación sobre Diseño Escénico (IF-2021-13101663-APN-DE#INT- **Anexo N° 7**) y de conocer las razones por las cuales el Jurado resolvió efectuar las menciones expresadas en el Acta de selección (IF-2020-91587761-APN-INT#MC- **Anexo N° 8**), **resuelve** otorgar un apoyo de PESOS QUINCE MIL (\$15.000.-) a cada investigador/a mencionada/o, debiendo cumplimentar la entrega del trabajo dentro de los plazos y condiciones dispuestos en el reglamento del Concurso.

El **Consejo de Dirección expresa** que esta determinación obedece a la extensión de las consecuencias de la pandemia en el sector teatral, con el objetivo de ampliar los alcances del beneficio aprobado oportunamente para las menciones, asignando un monto de dinero, destacando el sustantivo apoyo que implica la publicación y distribución del material que se edite.

Siendo las 13 horas, se retira el representante del MINISTERIO DE CULTURA, señor Maximiliano UCEDA.----

SECRETARÍA GENERAL

Informe de gestión de viáticos

El **Consejo de Dirección toma conocimiento y aprueba** el Informe de gestión de viáticos de la señora Verónica OLARIETA. EX-2020-88009898- -APN-DAF#INT- NO-2021-03281078-APN-CD#INT - **Anexo N° 9**

REGIÓN CENTRO

CABA

En relación a la nota presentada por el responsable de la sala Espacio Sísmico, en donde anuncia el cierre de la sala y la renuncia a su solicitud de subsidio de funcionamiento de sala presentada el 23/11/20, el **Consejo de Dirección aprueba** un aporte especial para el Espacio Sísmico, Responsable Eduardo Aníbal ISOLA, CUIT: 20-11889543-7.-, de PESOS DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CIEN (\$ 294.100) para cubrir los gastos de funcionamiento de la sala por los cinco meses ya transcurridos desde su fecha de inicio de periodo, septiembre 2020 a enero 2021 (El monto del aporte especial corresponde según su categoría 2 A) IF-2021-16598873-APN-CD#INT- **Anexo N° 10**

Provincia de Buenos Aires

Adecuación Sanitaria y Técnica de Sala - Rectificaciones

El **Consejo de Dirección rectifica**, el nombre del beneficiario de la sala "Teatro La Mariana", aprobado en el Acta N° 624, Anexo N° 32. Debe leerse: Sociedad Francesa de Socorros Mutuos de Luján. CUIT: 33-70763617-9.-

El **Consejo de Dirección deja sin efecto** el aporte para "Adecuación Sanitaria y Técnica de Sala o Espacio de Teatro Independiente", aprobado en el Acta N° 624, Anexo N° 32, otorgado a la sala "Mansion". Beneficiaria: María DE LA CRUZ, debido a que se trata de una sala perteneciente a la Provincia de Misiones.

Fiesta Provincial de la Provincia de Buenos Aires

El **Consejo de Dirección aprueba** la realización del Selectivo de obras de la Provincia de Buenos Aires, el cual determinará qué espectáculos representarán a la provincia en la Fiesta Nacional a realizarse en La Pampa en el corriente año, según el siguiente cronograma:

8 al 21 de Marzo inscripciones on line.

22 de Marzo al 5 de Abril selección de Jurados Regionales.

5 al 14 de Abril selección de Jurado Provincial.

El mismo se realiza en cogestión con el Consejo Provincial del Teatro Independiente y se realizará íntegramente de forma virtual.

El **Consejo de Dirección aprueba** el reglamento para el Selectivo de obras que representarán a la provincia de Buenos Aires en la Fiesta Nacional de La Pampa, IF-2021-17272254-APN-CD#INT- **Anexo N° 11**

El **Consejo de Dirección aprueba** la conformación del jurado, para el Selectivo de obras que representarán a la Provincia de Buenos Aires en la Fiesta Nacional de La Pampa: Juan Manuel CAPUTO, DNI n° 27537436, Leonel GIACOMETTO, DNI n° 25204481, y Luciano DEL PRATO, Jurado Nacional del INT.

REGIÓN CENTRO LITORAL

Temas Regionales

Selectivos Provinciales Centro Litoral

El **Consejo de Dirección expresa** que la aprobación de la realización de procesos selectivos provinciales en la Región Centro Litoral determinadas en el Acta N° 624, responde a la situación atravesada durante el 2020, con motivo de la pandemia mundial del COVID 19, y considerando la necesidad de contar con las obras que representen a las provincias integrantes de la Región en la próxima Fiesta Nacional del Teatro.

La presente aprobación se realiza con carácter excepcional, por única vez y sin que sienta precedente, con la intención de brindar una respuesta frente a la situación epidemiológica que aún se está transitando.

Por lo expuesto, el **Consejo de Dirección aprueba** que la selección de las obras que representarán a estas provincias, se realizará a través de la evaluación de las presentaciones en formato audiovisual por un jurado que evaluará en formato virtual.

INTERvenciones Escénicas “A Cielo Abierto”

El **Consejo de Dirección aprueba** el ciclo de INTERVENCIONES ESCÉNICAS A CIELO ABIERTO para la región de Centro Litoral, durante el mes de abril y mayo por un monto de PESOS UN MILLÓN QUINIENTOS MIL (\$ 1.500.000.-). Beneficiario de cobro: Asociación de Teatro Metamorfosis, CUIT n° 30 70756714 3.-

Córdoba

Rectificación

El **Consejo de Dirección rectifica** el beneficiario de cobro del aporte para la Adecuación Sanitaria y Técnica de Salas o Espacios de Teatro Independientes, de la sala “El Recodo del Sol”, de la Provincia de Córdoba, aprobado en el Anexo 34 del Acta N° 624, debe leerse: Fundación El Recodo del Sol, CUIT 30-71125780-9.-

4° Encuentro Regional de Teatro Universitario

El **Consejo de dirección aprueba** un honorario de PESOS DIEZ MIL (\$10.000.-) para la actividad aprobada en el Acta N° 612 para el 4° Encuentro Regional de Teatro Universitario, organizado por la Universidad Nacional de Río Cuarto. Beneficiario de cobro: Asociación Argentina de Actores, CUIT: 30-52572025-6.-

Entre Ríos

El **Consejo de Dirección aprueba** la asignación de un aporte especial por un monto de hasta PESOS CIENTO OCHENTA MIL (\$180.000) para el espacio Liebre de Marzo, provincia de Entre Ríos, destinado a su adecuación sanitaria y técnica, para contribuir al cumplimiento de las pautas establecidas en los protocolos vigentes en relación a la actividad teatral con público, en el marco de la pandemia del COVID 19; y cuyo Beneficiario de cobro es Gastón Edgardo DIAZ, DNI n° 30691296- CUIT N° 20-30691296-9.-

La transferencia efectiva del aporte estará sujeta a la disponibilidad presupuestaria de la región. El espacio podrá efectuar gastos con recursos propios y los mismos serán válidos para la posterior rendición, siempre y cuando estén contemplados en el objeto y tengan fecha posterior a la vigencia de la DECAD-2020-2045-APN-JGM (12 de noviembre de 2020).

La aceptación y conformidad del aporte, la rendición de cuentas y la contraprestación a cumplimentar, serán establecidas en una declaración jurada que se confeccionará a tal efecto, previo al depósito del aporte.

REGIÓN NEA

Misiones

El **Consejo de Dirección aprueba** la realización del selectivo provincial del teatro de la provincia de Misiones, “El Teatro está de Fiesta en Misiones 2019”. El mismo se realizará entre los días 8 al 15 de Abril 2021 en cogestión con la Secretaría de Cultura de la Provincia de Misiones.

Chaco

El **Consejo de Dirección aprueba** la convocatoria a inscripción para el Selectivo Provincial del Teatro del Chaco, correspondiente al año 2019, a realizarse los días 25, 26, 27 y 28 de marzo de 2021. Asimismo, **aprueba** el proyecto y presupuesto por un monto de hasta PESOS SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS (\$649.500.-) para la realización del selectivo. IF-2021-17423375-APN-CD#INT e IF-2021-17412904-APN-DAF#INT- **Anexos N° 12 y 13**

El **Consejo de Dirección aprueba** la composición de jurado para el Selectivo Provincial de Teatro del Chaco, que será integrado por: Marianela Iglesia VELILLA, DNI N° 25.738.937; Maria Emilce ISNARDO, DNI N° 10.639.091 y Luciano DELPRATO, Jurado Nacional del INT.

REGIÓN NOA

Temas Regionales

Acta Regional N°3 de febrero de 2021

El **Consejo de Dirección toma conocimiento** del Acta N° 03/21 de la reunión regional del 23 de febrero de 2021. IF-2021-16999997-APN-CD#INT - **Anexo N° 14**

Nota de Gonzalo MORALES

El **Consejo de Dirección toma conocimiento** de la nota presentada por el señor Gonzalo MORALES y la **deriva** a la Dirección de Asuntos Jurídicos para su análisis y tratamiento, la misma tiene carácter reservado, por el tenor de la denuncia.

Catamarca

Contraprestaciones PODESTA 2

El **Consejo de Dirección toma conocimiento** que la obra beneficiaria del Plan PODESTA: “Abran cancha que se viene Don Quijote de la Mancha”, de Adela BACH, interpretada por el grupo Teatro Universitario, realizará la contraprestación en el patio de la Secretaría de Extensión Universitaria de la UNCa el día 31 de Marzo de 2021 a las 19 horas.

El **Consejo de Dirección toma conocimiento** que la obra beneficiaria del Plan PODESTA: “Rosas de Sal” de Jorge PAOLANTONIO, interpretada por el Grupo Teatro Vivio, realizará la contraprestación en el patio de Radio Nacional Catamarca el día 8 de Marzo de 2021 a las 19 horas.

El **Consejo de Dirección toma conocimiento** que la obra beneficiaria del Plan PODESTA: “Antonio Fierro, historia campestres de un gaucho olvidado”, interpretada por el Grupo Infarinato, realizará la contraprestación en el patio de la Casa de la Cultura de la Provincia de Catamarca el día 12 de Marzo de 2021 a las 21 horas.

Santiago del Estero

Licenciatura en Teatro de la U.N.S.E.

El **Consejo de Dirección toma conocimiento** del informe y presupuesto presentado por el representante de Santiago del Estero sobre el proyecto de Licenciatura de Teatro de la Universidad Nacional de Santiago del Estero (UNSE), según IF-2021-17248000-APN-CD#INT e IF-2021-17248284-APN-CD#INT- **Anexos N° 15 y 16**

Tucumán

Solicitud de aporte para sala El Atelier

El **Consejo de Dirección toma conocimiento** de la solicitud de aporte extraordinario formulada por El Atelier Espacio Cultural, de la ciudad de San Miguel de Tucumán, a los fines de cubrir las pérdidas de elementos ocasionadas por robo en sus instalaciones y manifiesta su voluntad de asignar un aporte extraordinario de emergencia. A tal efecto, **encomienda** a las áreas técnicas correspondientes la evaluación y peritaje del caso para su posterior tratamiento. IF-2021-17250793-APN-CD#INT e IF-2021-17252773-APN-CD#INT - **Anexos N° 17 y 18**

Reasignación de equipamiento para Sala Centro de Socorros Mutuos de Aguilares

El **Consejo de Dirección aprueba** la reasignación de equipamiento, de acuerdo al proyecto de Reasignación de Equipamiento para los Teatros de la Independencia, a favor de la sala teatral del Centro de Socorros Mutuos de Aguilares. Beneficiario: Centro de Socorros Mutuos de Aguilares, CUIT N°: 30-54601426-2.-

Cantidad	Marca	Código	Descripción
2	DEXEL	Iluminación	Dimmer PRODIGI 1220 - DEXEL
1	DEXEL	Iluminación	Elipsoidales Angulo de Apertura 25 a 50 grados
1	OSRAM	Iluminación	Lámparas Halógenas 650 w – G 9,5 Elipsoidal Osram
6	DEXEL	Iluminación	Bañadores 16 leds X 3W = 108 Watts RGB Marca DEXEL
1	SKP	Sonido	Potencias de sonido – SKP MAXDF4220 pot. 1600 W

REGIÓN NUEVO CUYO

Mendoza

Plan “Teatro de Mendoza, Memoria e Identidades”

El **Consejo de Dirección aprueba** el proyecto y presupuesto del Plan “Teatro de Mendoza, Memoria e Identidades” con un aporte del INT por un monto de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA MIL (\$250.000.-). IF-2021-16732162-APN-DAF#INT e IF-2021-14264116-APN-DAF#INT- **Anexos N° 19 y 20**

San Juan

Plan “Teatro en Temporada, Festival de Apertura 2021”

El **Consejo de Dirección aprueba** el proyecto y presupuesto del plan: “Teatro en Temporada, Apertura 2021”, de la Provincia de San Juan, con un aporte del INT por un monto de PESOS UN MILLÓN CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS VEINTINUEVE, CON 20/100 (\$ 1.056.529,20). IF-2021-16948069-APN-CD#INT e IF-2021-17096185-APN-DAF#INT- **Anexos N° 21 y 22**

Plan “Noche en Sala, Día Internacional del Teatro”

El **Consejo de Dirección aprueba** el plan “Noche en Sala, Día Internacional del Teatro”, de la Provincia de San Juan, con un Aporte del INT DE PESOS QUINIENTOS CUARENTA Y TRES MIL (\$543.000.-). Beneficiario de cobro FUNDACIÓN TÍTERES EN SERIO, CUIT 33-71628863-9. IF-2021-16952352-APN-CD#INT e IF-2021-16954914-APN-CD#INT- **Anexos N° 23 y 24**

San Luis

Solicitudes de les Becaries Gonzalo Parejas y Sol Merlina

El **Consejo de Dirección toma conocimiento** de las solicitudes de les Becaries Gonzalo PAREJAS y Sol MERLINA y **resuelve** derivarlas a la Dirección de Fomento y Promoción de Actividades Teatrales para la intervención del Jurado Nacional de Calificación de Proyectos. IF-2021-12801217-APN-CD#INT e IF-2021-12803344-APN-CD#INT- **Anexos N° 25 y 26**

REGIÓN PATAGONIA

Chubut

El **Consejo de Dirección aprueba** el proyecto, presupuesto y realización del Selectivo Provincial de Teatro de Chubut que se llevará a cabo por plataformas virtuales del 5 al 8 de abril de 2021 en co -gestión con la Secretaría de Ciencia, Tecnología, Innovación Productiva y Cultura de Chubut, por acción directa. Por un monto de PESOS CUATROCIENTOS QUINCE MIL QUINIENTOS DIEZ (\$ 415.510.-) IF-2021-17176204-APN-DAF#INT e IF-2021-17079903-APN-DAF#INT- **Anexos N° 27 y 28**

El **Consejo de Dirección aprueba** la composición de jurado para el Selectivo Provincial de Teatro del Chubut, que será integrado por: Carlos MASSOLO, DNI n° 10.786.156; Flavia MONTELLO, DNI n° 20.537.851 y Andrea BARBÁ, Jurado Nacional del INT.

Aporte para adecuación sanitaria de Salas

El **Consejo de Dirección aprueba** la asignación de un aporte especial por un monto de hasta PESOS CIENTO OCHENTA MIL (\$180.000) para el espacio La Podestá Territorio de Arte, de la localidad de Trelew, provincia de Chubut, destinado a su adecuación sanitaria y técnica, para contribuir al cumplimiento de las pautas establecidas en los protocolos vigentes en relación a la actividad teatral con público, en el marco de la pandemia

del COVID 19; y cuya beneficiaria de cobro es María Sol GAGO, CUIT N° 27-31924360-2.-

La transferencia efectiva del aporte estará sujeta a la disponibilidad presupuestaria de la región. El espacio podrá efectuar gastos con recursos propios y los mismos serán válidos para la posterior rendición, siempre y cuando estén contemplados en el objeto y tengan fecha posterior a la vigencia de la DECAD-2020-2045-APN-JGM (12 de noviembre de 2020).

La aceptación y conformidad del aporte, la rendición de cuentas y la contraprestación a cumplimentar, serán establecidas en una declaración jurada que se confeccionará a tal efecto, previo al depósito del aporte.

Neuquén

Selectivo Provincial de Teatro de Neuquén

El **Consejo de Dirección aprueba** el proyecto, presupuesto y realización del Selectivo Provincial de Teatro de Neuquén que se llevará a cabo por plataformas virtuales del 25 al 30 de marzo, por acción directa. Por un monto de PESOS TRESCIENTOS OCHENTA MIL DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 380.250.-) IF-2021-17171436-APN-DAF#INT e IF-2021-17078271-APN-DAF#INT- **Anexos N° 29 y 30**

El **Consejo de Dirección aprueba** la conformación del Jurado para el Selectivo Provincial de Teatro de Neuquén, integrado por José Luis VALENZUELA, DNI n° 10.581.590; Mariana SIROTE, DNI n° 12.228.557; y Luciano Ramiro DELPRATO Jurado Nacional del INT.

Rectificación

El **Consejo de Dirección rectifica** el beneficiario de cobro del espectáculo “Vibra” de la provincia de Neuquén, aprobada en Acta N° 524, anexo N° 54, debe leerse: Beneficiaria de cobro: GÓMEZ Marcela Luisa, CUIT N° 27-32922186-0.-

Río Negro

Selectivo Provincial 2019 Río Negro

El **Consejo de Dirección aprueba** el proyecto, presupuesto y realización del Selectivo Provincial 2019 Río Negro que se llevará a cabo por plataformas virtuales del 1 al 4 de abril de 2021, en co -gestión La Secretaria de Estado de Cultura, por acción directa. Por un monto de PESOS QUINIENTOS VEINTITRÉS MIL QUINIENTOS (\$523.500.-). IF-2021-17168161-APN-DAF#INT e IF-2021-17079072-APN-DAF#INT- **Anexos N° 31 y 32**

El **Consejo de Dirección aprueba** la conformación del Jurado para el Selectivo Provincial 2019 Río Negro, integrado por Alicia TEALDI, DNI n° 14.568.496, Verónica CALIBA, DNI n° 23.965.283 y Daniel Horacio FERMANI GONZÁLEZ. Jurado Nacional del INT.

Santa Cruz

Selectivo Provincial FESTESA

El **Consejo de Dirección aprueba** el proyecto, presupuesto y realización del Selectivo Provincial FESTESA, que se llevará a cabo por plataformas virtuales del 31 de marzo al 4 de abril de 2021, en co -gestión con la

Secretaría de Estado de Cultura y el acompañamiento de la Municipalidad de Cmte. Luis Piedra Buena, y la Fundación Festesa, por acción directa. Por un monto de PESOS CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS (\$489.600.-). IF-2021-17173132-APN-DAF#INT e IF-2021-17079508-APN-DAF#INT.
Anexos N° 33 y 34

El **Consejo de Dirección aprueba** la conformación del Jurado para el Selectivo Provincial FESTESA, integrado por Ivana CATANESE, DNI n° 21.526.871; Darío CORTEZ, DNI n° 29.005.128; y Gustavo Rodolfo RODRÍGUEZ, Jurado Nacional del INT.

INTervenciones Escénicas A cielo abierto

El **Consejo de Dirección toma conocimiento y aprueba** el proyecto, presupuesto y espectáculos participantes del Plan de "INTervenciones Escénicas a cielo abierto", aprobado por Acta N° 623 del día 21 de enero del corriente. IF-2021-17060720-APN-DAF#INT- **Anexo N° 35**

Micro relatos en clave de género

El **Consejo de Dirección toma conocimiento** del Acta de Jurado con las evaluaciones realizadas en los proyectos inscriptos en la convocatoria provincial de Micro relatos en clave de género, IF-2021-15021337-APN-CD#INT (**Anexo N° 36**), y **aprueba** el listado seleccionado. IF-2021-17070973-APN-DAF#INT- **Anexo N° 37**

Plan Especial Circular por Santa Cruz

El **Consejo de Dirección aprueba** la ampliación presupuestaria del Plan Especial Circular por Santa Cruz (Ex-2019- 55049172) por actualización de monto de cachet del espectáculo Nuestras Vacaciones, beneficiario de cobro Etisac, CUIT N° 30-70254217-7, por un monto de PESOS SIETE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO CON VEINTE CENTAVOS (\$ 7.858,20.-).

REPRESENTANTES DEL QUEHACER TEATRAL NACIONAL

Ciclo “8 M. Nosotras movemos el mundo”

El **Consejo de dirección toma conocimiento** de las obras que formarán parte del ciclo “8 M, Nosotras movemos el mundo”, organizado por el MINISTERIO DE CULTURA DE LA NACIÓN, según el siguiente detalle: "Nadie murió de amor excepto alguien alguna vez", de la provincia de Córdoba. Beneficiario de cobro: Ricardo RYSER, CUIT N° 20-31838005-9; “Las Olas, Lado A y B”, de la provincia de Mendoza. Beneficiario de cobro: Teatro El Taller Centro Cultural, CUIT N° 30707790721; “25 Inviernos”, de la provincia de Tierra del Fuego. Beneficiario de cobro: Ángel David GUDIÑO, CUIT N° 20-32934625-1; “Lo Torcido”, de la provincia de Salta. Beneficiario de cobro, Diego Federico PARRA, CUIT N° 20-25662949-7; y "VOCES-Espectáculo Integrado hacia el 8M” de la provincia de Chaco. Beneficiaria de cobro, María Beatriz GRANADA, CUIT N° 27-13592188-8.- Asimismo, el **Consejo de Dirección aprueba** el pago en concepto en cachet para cada elenco de acuerdo a los honorarios establecidos para encuentros regionales según la cantidad de integrantes.

Movimientos de representantes provinciales, regionales y del quehacer teatral nacional

El **Consejo de Dirección aprueba** los movimientos de los representantes provinciales, regionales y del quehacer teatral nacional. IF-2021-17355033-APN-INT#MC e IF-2021-17398574-APN-CD#INT - **Anexos N° 38 y 39**

Se aclara que atento a la habilitación de los permisos para la firma en forma remota del presente documento a

través del Sistema de Gestión Electrónica, la fecha que se asigna al mismo refiere a su suscripción digital, siendo la fecha y hora de la reunión las consignadas en el encabezamiento y cierre de la presente acta.

A los 27 días del mes de febrero de 2021.-----

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2021.02.28 19:36:49 -03:00

Juan Enrique De Torres
Representante
Consejo de Dirección
Instituto Nacional del Teatro

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2021.02.28 19:55:32 -03:00

Roberto Ignacio Toledo
Representante
Consejo de Dirección
Instituto Nacional del Teatro

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2021.02.28 19:57:09 -03:00

Jorge Nestor Frete
Representante
Consejo de Dirección
Instituto Nacional del Teatro

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2021.02.28 20:08:41 -03:00

Santiago Marcos
Representante
Consejo de Dirección
Instituto Nacional del Teatro

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2021.02.28 20:51:09 -03:00

Julieta Micaela ALFONSO
Representante
Consejo de Dirección
Instituto Nacional del Teatro

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2021.03.01 10:28:15 -03:00

Marina Garcia Barros
Representante
Consejo de Dirección
Instituto Nacional del Teatro

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2021.03.01 10:35:19 -03:00

Gisela Ogas Puga
Representante
Consejo de Dirección
Instituto Nacional del Teatro

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2021.03.01 11:03:42 -03:00

Ariel Molina
Representante
Consejo de Dirección
Instituto Nacional del Teatro

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2021.03.01 14:58:20 -03:00

Arturo Maximiliano Uceda
Secretario
Secretaría de Gestión Cultural
Ministerio de Cultura

Digitally signed by UANO Gustavo Ariel
Date: 2021.03.01 21:41:14 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Gustavo Ariel Uano
Director Ejecutivo
Instituto Nacional del Teatro
Ministerio de Cultura